

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS - UGDA**



GUÍA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS DEL ISRI.

SAN SALVADOR, MAYO 2020.


Circular stamp: INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
UNIDAD DE REGISTRO Y ARCHIVOS

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN.....	4
2. ÁREA DE CONTACTO	4
3. ÁREA DE DESCRIPCIÓN.....	5
4. ÁREA DE ACCESO	16
5. ÁREA DE SERVICIOS	18
6. ÁREA DE CONTROL.....	32

CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
Unidad de Gestión Documental y Archivos	Mayo 2020		2 de 33

PRESENTACIÓN

La presente guía se ha elaborado con el objeto de dar a conocer globalmente el fondo documental del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, conforme a lo establecido en la **Norma Internacional ISDIAH**, así como lo dispuesto en los Lineamientos de Gestión Documental y Archivos, emanados por el Instituto de Acceso a la Información Pública, respecto a la administración de los archivos en las entidades públicas, detallados en los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 de la Ley de Acceso a la Información Pública, (LAIP).

La presente guía se compone de 6 áreas principales: Identificación, Contacto, Descripción, Acceso, Servicios y Control, las cuales se han desarrollado en el presente instrumento.

CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
Unidad de Gestión Documental y Archivos	Mayo 2020		3 de 33





ISRI

GUIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS.

UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Identificador	SV- ISRI El Salvador.
1.2 Forma autorizada del nombre	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral.
1.3 Formas paralelas del nombre.	No posee
1.4 Otras formas del nombre	ISRI acrónimo de Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral , Con la aprobación del decreto 970 por la Asamblea Legislativa y su publicación en el Diario Oficial N° 12. Tomo N° 394, del 19 de enero de 2012, el cual contiene las reformas al Código de Salud, se modificó el nombre del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos a Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral.
1.5 Tipo de Institución	Institución pública autónoma, creada según Decreto N° 503 del Directorio Cívico Militar de El Salvador, publicado en el Diario Oficial número 239. Tomo 193 de fecha 27 de diciembre de 1961.

2. ÁREA DE CONTACTO

2.1. Localización y dirección.	ISRI. Colonia Costa Rica Avenida Irazú N° 181. San Salvador. El Salvador ,Centro América . www.isri.gob.sv
2.2. Teléfono y correo electrónico	Tel. 2521-8600, 2521- 8624.2521-8625. www.isri.gob.sv . El salvador, Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral.

CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
Unidad de Gestión Documental y Archivos	Mayo 2020		4 de 33



2.3 Personas de contacto

Unidad de Gestión Documental y Archivos.

Teléfono : 2521-8626

Correo electrónico: oficial.ugda.@isri.gob.sv

Licda. Marilú Segovia de Herrera

Oficial de Gestión Documental y Archivo

3. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

3.1 Historia de la Institución que custodia los fondos de archivo

La historia del ISRI se encuentra íntimamente vinculada a la identificación que parte de la sociedad salvadoreña hizo, sobre las necesidades de las personas que, por razones físicas, mentales o sociales, se encontraban en situación frágil, sin la posibilidad de obtener un trato acorde a su dignidad humana.

La historia es muy interesante ya que comenzó en una reunión de Miembros de la Logia Masónica Excélsior a fines del año 1883, con motivo de celebrar el Banquete Solsticial de Invierno, comenzaron a tratar asuntos ajenos a la masonería, H. León Dreyfus, presentó un discurso dando paso a la idea de caridad para atraer la atención hacia el dolor y desgracia de los ancianos inválidos y mujeres indefensas, solicitando ayuda material mensual para organizar una casa de asilo donde mendigos e inválidos encontrasen habitación, alimentos, cuidado personal, medicinas y distracción para hacerles llevadero su desamparo.

Dicho discurso tuvo el apoyo de los presentes contribuyendo hasta suscribirse dos mil colones exactos, y organizando una Junta Directiva para que se hiciera cargo de la obra.

En dicha reunión estuvo presente Rafael Zaldívar, quien era Presidente de la República en ese entonces, y que al regresar a su hogar refirió a su

CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:

Fecha de actualización:

Fecha de aprobación:

Página

Unidad de Gestión Documental y Archivos

Mayo 2020

5 de 33



esposa Sara de Zaldívar, la obra que habían decidido emprender; ella queriendo tomar parte en tan hermosa idea, ofreció su casa de campo, para el asilo. Dicho ofrecimiento fue aceptado. El arquitecto Lazzarini se ocupó de las construcciones necesarias para alojar a los futuros asilados.

Al cabo de 6 meses se concluyeron las obras quedando un local cómodo e higiénico en donde podrían ser alojados 50 personas. Haciéndose cargo de la Institución 3 hermanas de la caridad de la casa central de la orden de San Vicente de Paúl, contratadas en París por doña Sara de Zaldívar, cuya superiora fue Sour Noisset. Antes de la inauguración de la obra, la fundación Masónica de C. A., organizó definitivamente la Junta Directiva que regiría las actividades del Asilo.

Inició sus labores el 24 de octubre de 1884 y fue llamado por decisión de la Junta Directiva "Asilo Sara" en honor de su benefactora. Esta Institución tuvo absoluta aceptación y conquistó la simpatía de la sociedad. Pronto se decretó un ligero impuesto sobre licores y mercadería importada destinada a subvenir los gastos del Asilo, así funcionó por varios años hasta que la Junta Directiva suprimió el Decreto Legislativo del 3 de octubre de 1904 y se confirió el cargo a un Director; con esto no estuvo de acuerdo la Logia Masónica fundadora del establecimiento y finalmente se retiraron el 17 de octubre de 1904 de la administración.

El 10 de enero 1885 El Poder Ejecutivo DECRETA: "Fundar un establecimiento que se denominará "Asilo Sara". El Ministerio de Beneficencia organizará y reglamentará este nuevo Instituto y propondrá a la próxima legislatura los fondos necesarios para su sostenimiento. Dado en el Palacio Nacional; San Salvador, enero 10 de 1885" (Diario Oficial #11-13 enero de 1885).

CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
Unidad de Gestión Documental y Archivos	Mayo 2020		6 de 33

Así funciona por muchos años hasta que un grupo de nobles ciudadanos le da vida, el 25 de noviembre de 1957 a la Asociación Salvadoreña de Rehabilitación, a falta de una institución especializada para brindar atención a las personas con discapacidad.

El éxito alcanzado por la excelente atención científica brindada a la población con discapacidad llevó a la Asociación Salvadoreña de Rehabilitación a demandar ante el Directorio Cívico Militar, la promulgación de la ley que dio vida al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos (ISRI). El ISRI fue creado por Decreto N° 503 del Directorio Cívico Militar de El Salvador, publicado en el Diario Oficial número 239. Tomo 193 de fecha 27 de diciembre de 1961, en ese año el Asilo Sara y el Centro de Ciegos Eugenia de Dueñas pasan a ser dependencias de éste.

Posteriormente la Asamblea Legislativa aprobó en julio de 1962, la Ley de Salarios para las oficinas administrativas del ISRI, con el fin que las labores del instituto comenzaran en 1963, iniciando sus funciones de forma provisional en el edificio Rubén Darío.

Por otra parte, ya en la Ley de Salarios y Presupuesto de 1963 aparece el ISRI con las siguientes dependencias:

1. Asilo Sara Zaldívar
2. Rehabilitación para Ciegos
3. Escuela de Educación Especial.

Es importante mencionar que en la década de los años sesenta el ISRI ya toma acciones encaminadas a la Integración laboral y la integración educativa para personas con discapacidad, acciones tales como: en el

CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
Unidad de Gestión Documental y Archivos	Mayo 2020		7 de 33





GOBIERNO DE
EL SALVADOR

ISRI

GUIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS.

Centro de Ciegos Eugenia de Dueñas, se desarrollaba en aquella época la producción e integración laboral, ya que en dicho centro se fabricaban colchones y almohadas con la participación de los usuarios y sus familiares; en 1965 el ISRI tenía un programa radial denominado "Libro Hablado" para que las personas ciegas tuviesen una opción de acceso a la literatura.

La participación de algunos miembros de la Junta Directiva en el Club Rotario y Club Activo 20-30, generó un vínculo con el ISRI, que se manifestó en una alianza en pro de las personas con Discapacidad, de tal suerte que Don Tomas Regalado Dueñas en una sesión del Club Rotario, manifiesta el compromiso de construir para el ISRI el Centro de Audición y Lenguaje, el cual fue una realidad y para el beneficio de los usuarios que por décadas se han atendido en dicho Centro.

Poco a poco la organización de la institución fue cambiando y se dieron los pasos necesarios para la creación de otros centros de Rehabilitación y así cubrir una mayor demanda de servicios.

El 28 de abril de 1988 mediante Decreto 955 se decreta el Código de Salud, conteniendo desde la sección cuarenta y ocho hasta la cincuenta y uno, una nueva reglamentación para el funcionamiento del ISRI.

El 28 de enero del 2012, la Asamblea Legislativa aprueba el cambio del nombre del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos, pasando o a llamarse: Instituto Salvadoreño Rehabilitación Integral, según decreto legislativo número 970, publicado en el Diario Oficial número 12, tomo N° 394.

CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
Unidad de Gestión Documental y Archivos	Mayo 2020		8 de 33



	<p>demanda de las personas con discapacidad, por tal razón hoy en día el ISRI, está conformado por 8 Centros de Atención, una unidad de consulta externa y la Administración Superior que consta de las unidades en donde se realiza la gestión administrativa del ISRI.</p> <p>Denominación de los centros de atención :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Centro del Aparato Locomotor 2. Centro de Atención a Ancianos "Sara Zaldívar" 3. Centro de Atención de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia 4. Centro de Audición y Lenguaje 5. Centro de Rehabilitación Profesional 6. Centro de Rehabilitación de Ciegos "Eugenia de Dueñas" 7. Centro de Rehabilitación Integral de Occidente 8. Centro de Rehabilitación Integral de Oriente 9. Unidad de Consulta Externa.
<p>3.2 Contexto Cultural y Geográfico</p>	<p>El Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral tiene su ubicación oficina central en la ciudad de San Salvador capital de la República de el Salvador, se caracteriza por ser la institución pública de mayor experiencia a nivel nacional en la provisión de servicios especializados de rehabilitación integral a la persona con discapacidad. Brindando servicios con calidad y calidez en coordinación con el usuario, la familia, la comunidad, organizaciones, empresa privada e instituciones del estado, con la finalidad de contribuir a la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad.</p>
<p>3.3 Atribuciones/ Fuentes Legales</p>	<p>Base legal del ISRI:</p> <p>⚡ El ISRI fue creado por Decreto N° 503 del Directorio Cívico Militar de El Salvador, publicado en el Diario Oficial número 239 Tomo 193, 27 de diciembre de 1961.</p>



CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
Unidad de Gestión Documental y Archivos	Abril 2020		9 de 33



- ✦ Código de Salud
- ✦ Norma Técnica de Control Interno Específicas del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ISRI.
- ✦ Reglamento General del ISRI.
- ✦ Con la aprobación del decreto 970 por la Asamblea Legislativa y su publicación en el Diario Oficial N° 12. Tomo N° 394, del 19 de enero de 2012, el cual contiene las reformas al Código de Salud, se modifica el nombre del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos a Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral. en el diario oficial número 14, tomo 408 el día 17 de agosto de 2015; dicha unidad deberá empezar a funcionar desde la ratificación del presente acuerdo.

3.4 Estructura Orgánica

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENCIA

- Auditoria Interna
- Unidad de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional
- Unidad de Asesoría Jurídica
- Unidad de Proyectos de Extensión y Cooperación
- Unidad de Regulación
- Unidad de Acceso a la Información Pública
- Unidad de Género
- Unidad Ambiental
- Unidad de Comunicaciones
- Unidad de Gestión Documental y Archivos

CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
Unidad de Gestión Documental y Archivos	Abril 2020		10 de 33

- Unidad de Comunicaciones
- Unidad de Gestión Documental y Archivos
- Consejo Técnico Consultivo
- Consejo Administrativo

GERENCIA ADMINISTRATIVA

- Unidad Financiera Institucional
- Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
- Departamento de Recursos Humanos
- Unidad de Control de Bienes Institucionales
- Departamento de Servicios Generales
- Almacén Central

DIRECCIÓN MÉDICA

- Unidad de Consulta Externa
- Centro de Atención a Ancianos Sara Zaldívar
- Centro de Rehabilitación de Ciegos "Eugenia de Dueñas"
- Centro del Aparato Locomotor
- Centro de Audición y Lenguaje
- Centro de Rehabilitación Integral de Oriente
- Centro de Rehabilitación Integral de Occidente
- Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia
- Centro de Rehabilitación Profesional
- Unidad de Estadística de Rehabilitación y Epidemiología



CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
Unidad de Gestión Documental y Archivos	Mayo 2020		11 de 33



3.5 Gestión de documentos y política de ingreso

Política Institucional de Gestión Documental y Archivos (2017)
Guía de Gestión Documental y Archivos (2017)
Manual de Procedimientos de la UGDA.

3.6 Edificio

La Administración Superior está asentada en un terreno en San Salvador en la Colonia Costa Rica Avenida Irazú # 181, de aproximadamente 46,441.20 m2, mismo donde se encuentra también, la Unidad de Consulta Externa, el Centro de Atención a Ancianos Sara Zaldívar, el Centro del Aparato Locomotor y el Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia.

La Administración Superior se conforma aproximadamente de 2,073.61 m2 área de oficinas que producen documentos, su estructura es mixta ya que posee áreas que se encuentran en edificaciones de un solo nivel, así como Unidades que se encuentra en estructuras de dos niveles, conformadas de estructuras y bloques de concreto, las cuales poseen divisiones internas de tabla yeso.

Las Oficinas de la Unidad de Gestión Documental, están ubicadas en una edificación con un área aproximada de 137.08 m2, de dos niveles, en el primer nivel, compartiendo oficinas con la Unidad de Acceso a la Información Pública y en el segundo nivel se encuentra el Archivo Central del ISRI.

La Unidad de Consulta Externa de aproximadamente 784.11 m2 área productora de documentos, está conformada por una edificación de un

CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
Unidad de Gestión Documental y Archivos	Mayo 2020		12 de 33



nivel de estructuras y bloques de concreto y divisiones internas de tabla yeso.

El Centro de Atención a Ancianos Sara Zaldívar de aproximadamente 7,059.34 m2 área productora de documentos, está conformado por una edificación de un nivel de estructuras y bloques de concreto, divisiones de tabla yeso y madera.

El Centro del Aparato Locomotor de aproximadamente 2,272.67 m2, está conformado por una edificación mixta ya que posee zonas de un nivel y un área de dos niveles de estructuras y bloques de concreto y divisiones internas de tabla yeso.

El Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia de aproximadamente 4,764 m2, está conformado por tres edificios, dos de un nivel y uno de dos niveles el cual en el primer nivel se encuentran salones de terapias y en el segundo nivel oficinas administrativas de la Administración Superior, edificación de un nivel de estructuras y bloques de concreto, divisiones de tabla yeso y madera.



CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
Unidad de Gestión Documental y Archivos	05/05 Mayo 2020		13 de 33

**3.7 Fondos y
colecciones custodiadas**

En el ISRI la estructura documental se compone de la siguiente manera:

Sección Gobierno: Información generada tendiente a dirigir y conducir al instituto a efecto de lograr sus objetivos.

Junta Directiva: Información generada según las atribuciones y competencias de la máxima autoridad del ISRI. Le corresponde dictar las políticas y normas del Instituto a efecto de poder lograr la Visión, cumplir con la Misión y alcanzar sus Objetivos.
Es la autoridad superior en el orden administrativo, financiero y técnico.

Sección Administrativa: Documentos generados en torno planificar, organizar, dirigir y controlar los servicios administrativos del instituto, en cuanto a la gestión del recurso humano, la administración de bienes y servicios de apoyo a la gestión, información de los sistemas de comunicación, acceso a la información, tecnologías y gestión documental.

Sección de Finanzas: Información relacionada a las actividades de elaboración de proyectos de presupuesto institucional, ejecución, seguimiento y evaluación presupuestaria.

Sección de servicios: Documentos relacionados con el buen funcionamiento del aspecto técnico y administrativo de los servicios de rehabilitación integral con el fin de garantizar la eficiencia de los centros de atención del instituto (Expediente de Rehabilitación).

Se han realizado transferencias documentales al archivo central del Instituto, actualmente se cuenta con documentos administrativos generados por las diferentes Unidades Organizativas entre ellos: Órdenes



CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
Unidad de Gestión Documental y Archivos	05 Mayo 2020		15 de 33



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

ISRI

GUIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS.

	<p>de compra, Licitaciones Pública y por invitación, Correspondencia, Cheques, Recibos de ingresos, Convenios, Planillas de salarios, Planillas de la Administración de Fondo de Pensiones, Obligaciones validadas y Memorias de Labores.</p> <p>Además en el Archivo Central se conservan Actas de Junta Directiva desde el año 1963, siendo una serie documental histórica para la Institución ya que permite conocer el devenir administrativo a lo largo del tiempo.</p>
3.8 Instrumentos de descripción, guías y publicaciones	<p>Plan Anual de Trabajo.</p> <p>Manuales de Normas y Procedimientos de las diferentes dependencias del ISRI.</p>

4. ÁREA DE ACCESO

4.1 Horarios de atención	<p>Por ser una Institución gubernamental los horarios de atención durante el año, para el público son los siguientes:</p> <p>Apertura al público: lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:30 m. y de 1:10 p.m. a 3:30 p.m.</p> <p>Cerrado al público: los días sábado y domingo.</p> <p>Días Festivos y de asueto contemplados en la ley:</p> <ul style="list-style-type: none">✚ 27 de marzo fecha de aniversario de creación del SITRAISRI.✚ Semana Santa.✚ 1 de mayo día internacional del trabajo.✚ 10 de mayo día de la madre.
---------------------------------	---

CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
Unidad de Gestión Documental y Archivos	Mayo 2020		16 de 33



ISRI

GUIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS.

	<ul style="list-style-type: none">✚ 17 de junio día del padre✚ 1 al 6 de agosto celebración del salvador del mundo✚ 15 de septiembre, día de la independencia.✚ Último viernes del mes de septiembre, día del empleado del ISRI.✚ 2 de noviembre día de los difuntos.✚ 24 de diciembre al 2 de enero, festividades de navidad y año nuevo. <p>En Centros de Atención ubicados al interior del país, el descanso por festividad se registrá por el sitio territorial dónde se encuentren operando.</p>
4.2 Condiciones y requisitos para el uso de acceso	<p>El acceso al ISRI es libre y gratuito para toda la población salvadoreña y extranjera, que desea visitar o hacer uso de los servicios del Instituto. El único requisito para ingresar a las diferentes instalaciones de la institución es:</p> <ul style="list-style-type: none">• No portar armas dentro de las instalaciones.• Presentar Documento Único de Identidad
4.3 Accesibilidad	<p>El Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ISRI, se encuentra ubicado en la Colonia Costa Rica Avenida Irazú N° 181. San Salvador. Teléfono: 2521-8600</p> <p>Las rutas de buses urbanas que llevan al Instituto son: R-2 Modelo y R-35, las cuales hacen su recorrido desde el Centro de San Salvador hasta el Instituto.</p>



CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
Unidad de Gestión Documental y Archivos	Mayo 2020		17 de 33



ISRI

GUIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS.

Para las personas con discapacidad el Instituto brinda el servicio de transporte a la comunidad usuaria de los diferentes centros de atención. De igual forma en los departamentos de Santa Ana y San Miguel.

Cabe señalar que el ISRI, junto con Organizaciones Internacionales sin fines de lucro a través de convenios de cooperación provee a la población con discapacidad, la donación de Ayudas Técnicas (Sillas de Ruedas, Andaderas y Muletas).

Para realizar la solicitud de donación de apoyos técnicos podrá avocarse a un Centro de Atención de su conveniencia o en su defecto a La Unidad de Proyectos de Extensión y Cooperación del ISRI, para consultar el trámite pertinente al teléfono: 2521-8600.

5. ÁREA DE SERVICIOS

5.1 servicios de ayuda a la investigación.

Se cuenta con una serie de servicios a los cuales la ciudadanía en general puede acceder, que son:

- Oficina de Información y Respuesta, ubicada dentro de las instalaciones de la administración superior.
- Departamento de Comunicaciones.
- Sitio web: www.isri.gob.sv
- Participación en redes sociales (facebook, twitter).
- Atención al usuario: en 2521-8600.

En el caso de estudiantes que necesitan realizar trabajos de investigación sobre los servicios que presta el Instituto a la población con discapacidad deberá enviar una carta dirigida al Dirección Médica, indicando día, hora, tema de la investigación y las personas involucradas en el trabajo. Se brinda servicios de ayuda a la

CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
Unidad de Gestión Documental y Archivos	Mayo 2020		18 de 33

investigación para nacionales y extranjeros que soliciten en cada una de las dependencias del ISRI.

LAS OFICINAS CENTRALES Y LOS CENTROS DE ATENCIÓN

Ubicados en la colonia Costa Rica son: Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia, CRINA; Centro del Aparato Locomotor, CAL; Centro de Atención a Ancianos "Sara Zaldívar" y Unidad de Consulta Externa.

CENTRO DEL ATENCIÓN A ANCIANOS "SARA ZALDIVAR"

Brinda atención integral en forma coordinada en sus cuatro grandes ramas de residencia: sección señoras, sección hombres, unidad geriátrica (cuidados paliativos) y unidad psiquiátrica, para adultos mayores que se encuentran expuestos a condiciones de alto riesgo a su dignidad e integridad, por carecer de familiares responsables de ellos.

SERVICIOS QUE OFRECE:

1. **Servicios Médicos:** Se cuenta con médicos que de manera escalonada dan servicios durante toda la jornada. Médico General, Médico Internista, Médico Neumólogo, quienes establecen un plan de tratamiento y lo derivan a otros especialistas.
2. **Servicios de Apoyo:** Este incluye 4 servicios:
 - a) **Laboratorio:** Se les realiza chequeo periódico a través de exámenes de laboratorio que son prescritos por los médicos.
 - b) **Terapia respiratoria:** Para todos aquellos adultos mayores que adolecen de neumopatías crónicas y lo ameritan se les otorga terapia respiratoria.



CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
Unidad de Gestión Documental y Archivos	Mayo 2020		19 de 33



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

ISRI

GUIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS.

c) **Psicología:** Se brinda terapia individual y terapia grupal. Se coordina con el Ministerio de Educación Programa de Alfabetización.

d) **Trabajo Social:** Realizan visitas domiciliarias de pre ingreso, casos, estudios socioeconómicos, dan seguimiento a identificación de adultos mayores en coordinación con Dirección, dan seguimiento a nombramiento de tutor en caso de ser necesario en coordinación con Dirección.

3. **Servicios de Rehabilitación:** Se cuenta con las siguientes modalidades:

a) **Terapia física:** Se brinda la modalidad física y la modalidad individual de atenciones físicas individuales, caminatas, ejercicios de fortalecimiento y gimnasia grupal.

b) **Terapia ocupacional:** Atenciones ocupacionales individuales, manualidades (muñecas de trapo, flores de papel, decoración, bordados, manteles) coloreo, cestería, carpintería. Reminiscencias, ejercicios de miembros superiores, lotería, proyección de películas, juegos de salón, club de lectura, huerto casero.

c) **Habilidades Adaptativas:** Terapia musical, arte terapia en madera.

4. **Servicios de Residencia:** Este incluye:

a) **Cuidados de Enfermería:** Brindan atención directa las 24 horas del día, los 365 días del año, en turnos rotativos. Realizan diferentes actividades como traslados de la cama a la silla de ruedas y viceversa, aseos orales, cuidados higiénicos, vestirlos, lubricación de piel, lavado de manos, traslado de su silla de ruedas al comedor, alimentación asistida los 3 tiempos de comida para aquellos que lo ameritan, se les cumple medicamentos orales, curaciones en

CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
Unidad de Gestión Documental y Archivos	Mayo 2020		20 de 33



ISRI

GUIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS.

caso de ser necesario, toma de signos vitales, cambio de pampers las veces necesarias, cambios de posición las veces necesarias, traslado de adultos mayores a interconsultas a otros centros del ISRI o a red de hospitales nacionales de manera diaria, atención de emergencias y realizar relevos en hospitales hasta que ingresan al adulto mayor, brindar suplementación nutricional.

- b) **Alimentación Y Dietas:** Se le brinda desayuno, almuerzo y cena a la población adulta mayor residente y a usuarios internos de ULAM del Centro del Aparato Locomotor. Se cuenta con un Plan de suplementación nutricional para los adultos mayores que presentan desnutrición severa. Se realiza toma de índice de masa corporal de manera periódica para ver su evolución y lograr mejorar su sistema inmunológico y condición de salud en general. Actualmente se cuenta con Comité de Calidad de Nutrición que es coordinado por la Dirección y Alimentación y Dietas para dar seguimiento al estado nutricional de la población adulta mayor. Se sirven un aproximado de 760 dietas diarias.
- c) **Lavandería y Costurería:** Se les dota diariamente de ropa de uso personal, ropa para el frío, ropa de cama. Se lavan un promedio de 3,500 libras diarias de ropa.
Se elaboran sábanas, batas, vestidos, ropa interior, baberos, gorros.
- d) **Peluquería y Barbería:** Se cuenta con un recurso que se encarga de cortar cabello y barba a los hombres y se coordina con Centro de Rehabilitación Profesional del ISRI para corte de cabello de señoras.
- e) **Administración y Servicios Generales:** En área administrativa se realiza diferentes gestiones encaminadas a

CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
Unidad de Gestión Documental y Archivos	Mayo 2020		21 de 33





GOBIERNO DE
EL SALVADOR

ISRI

GUIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS.

que a los adultos mayores no les falte nada. Servicios Generales se encarga de tener limpias todas las áreas y se cuenta con personal de jardinería. Se brinda servicio de vigilancia las 24 horas del día, los 365 días del año.

- f) **Servicio de Transporte y Ambulancias:** se cuenta con 2 motoristas que llevan diariamente a adultos mayores a hospitales a sus diferentes interconsultas. También transportan las diferentes emergencias médicas que se presentan.

Col Costa Rica, avenida Irazú, San Salvador, El Salvador, C.A
TEL.2280-4463, caasz.direccion@isri.gob.sv

Rutas para llegar al centro 2 y 35.

CENTRO DE REHABILITACION DE CIEGOS “EUGENIA DE DUEÑAS” (CRC)

El objetivo del centro es proveer servicios especializados de Rehabilitación a personas con discapacidad visual, brindarlos con calidad y calidez en coordinación entre el usuario, su grupo familiar, Instituciones y Organizaciones relacionadas, a fin de desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para lograr su independencia funcional, calidad de vida y plena inclusión social.

SERVICIOS QUE OFRECE:

- Estimulación temprana I, II;
- Sordo ceguera /Reto Múltiple;
- Baja Visión (estimulación);
- Terapia de Lenguaje;
- Terapia Física;
- Terapia Musical;
- Braille;

CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
Unidad de Gestión Documental y Archivos	Mayo 2020		22 de 33

- Actividades de la vida diaria;
- Adiestramiento Manual;
- Orientación y Movilidad;
- Computación; y
- Educación Física Adaptada.

El proceso de Rehabilitación incluye: Albergue Temporal, Alimentación y lavandería.

21 calle poniente N° 240. Barrio San Miguelito. San Salvador. TEL: 2225-8958 Y 2226-2301, ciegos@isri.gob.sv

Las rutas de buses urbanas que llevan al Centro de Atención son: R- 22, 23, 47, 26,32 y R-6. Punto de referencia es el redondel que se encuentra antes de la Iglesia Don Rúa.

CENTRO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE (CALE)

El 08 de agosto de 1963 comenzó a funcionar en un pabellón del centro de atención a ancianos SARA ZALDIVAR, posteriormente gracias a la ayuda de Don Tomas Regalado y de la Sociedad Protectora del Centro, el 06 de octubre de 1967 se trasladó a su edificio actual. El objetivo del centro es proporcionar atención médico-funcional, contribuir a la prevención, detención e intervención temprana de la discapacidad auditiva y/o trastornos del habla y voz.

SERVICIOS QUE OFRECE:

- Otorrinolaringología;
- Neurología;
- Audiología;
- Psicología
- Terapia de Lenguaje;
- Entrenamiento Auditivo;
- Hipo acústico;
- Intervención Temprana; y
- Terapia Educativa.



CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
Unidad de Gestión Documental y Archivos	Mayo 2020		23 de 33



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

ISRI

GUIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS.

Calle Los Viveros. Colonia Nicaragua. San Salvador. (Atención a NIÑOS Y ADULTOS)

TEL.2270-8244 Y 2270-8055, cayl@isri.gob.sv

Rutas para llegar al Centro 11B,2 Y 35

CENTRO DEL APARATO LOCOMOTOR (CAL)

Inicia sus labores el día 13 de septiembre de 1968. Proporciona servicios de rehabilitación ambulatorio y de internamiento a personas con discapacidades neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento.

SERVICIOS QUE OFRECE:

Servicios médicos:

- Fisiatría;
- Ortopedia;
- Neurología;
- Urología; y
- Medicina Familiar (Evaluación inicial).

Servicios de Rehabilitación

- Terapia Física;
- Terapia Ocupacional;
- Habilidades adaptativas (Terapia Educativa, Terapia Física Adaptada); y
- Comunicación Humana.

Servicios de Apoyo

- Estudios de Electrofisiología de Alta y de baja complejidad;
- Psicología;
- Trabajo Social; y
- Enfermería ambulatoria.

Servicios complementarios

Internamiento en Unidad de Lesiones y Afecciones Medulares (ULAM)

En atención a la comunidad usuaria con discapacidades complejas (cuadruplejías, hemiplejías, paraplejías,) como secuelas temporales o

CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
Unidad de Gestión Documental y Archivos	Mayo 2020		24 de 33

permanentes producto de patologías como: Eventos cerebrovasculares, trauma craneoencefálico, lesiones medulares, tumores craneales o medulares, distrofias, Síndrome de Guillan Barré entre otros.

Dotación de Ayudas Técnicas en Unidad de Ortopedia Técnica dividido en:

Taller de Ortopedia Técnica: Fabricación de ayudas Orto protésicas de acuerdo a prescripción médica tales como Órtesis, Prótesis, Calzado Ortopédico.

Área de componentes: Fabricación de barras, articulaciones de tobillo y cadera, férulas de Dennis Brown.

Área de sillas especiales: Fabricación de sillas de madera, adaptación y donación de sillas de ruedas mecánicas y entrega de otros aditamentos como bastones, muletas, andaderas.

Clínica de Ortopedia Técnica: Evaluación funcional y de calidad de las ayudas orto protésicas.

Información adicional de la UOT: Con la creación del Centro Aparato Locomotor nace el Taller de Aparatos Ortopédicos, el cual inicia sus funciones con 12 técnicos, laborando con una maquinaria y equipo obsoleto en malas condiciones, y es hasta el año 1993 en que llega al CAL la Cooperación Técnica Alemana (G.T.Z.) entidad autónoma del Estado Federal de Alemania, que pone en marcha el proyecto "Mejoramiento de la Ortopedia Técnica en El Salvador". A partir del mismo año el objetivo principal del proyecto lo enmarca su propio nombre, de igual manera a mejorar la atención técnica en la elaboración de Órtesis y prótesis aprovechando al máximo sus recursos de fabricación existentes en El Salvador en coordinación con el CAL.



CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
Unidad de Gestión Documental y Archivos	Mayo 2020		25 de 33



ISRI

GUIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS.

El proyecto también se enmarcó en mejorar y medir los niveles de calidad y funcionalidad de todos los productos fabricados en el taller ortopédico, creándose así un espacio de clínica de evaluación médica-técnica que permitiría medir la calidad y funcionalidad de los productos.

Col Costa Rica, avenida Irazú, San Salvador, El Salvador, C.A.

teléfono: 2270-1177 y telefax: 2270-0251, cal@isri.gob.sv (ATENCIÓN A ADULTOS) Rutas para llegar al centro 2 y 35

CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE OCCIDENTE (CRIO)

Creado el 01 de septiembre de 1986. Brinda servicios especializados de Rehabilitación Integral a personas con discapacidad para que desarrollen las habilidades y destrezas necesarias para su independencia funcional, mejore su calidad de vida y se propicie su inclusión familiar, social y laboral.

SERVICIOS QUE OFRECE:

- Fisiatría;
- Neurología Pediátrica;
- Pediatría;
- Ortopedia;
- Psicología;
- Certificación de Discapacidad;
- Terapia Física;
- Terapia Ocupacional;
- Terapia de Lenguaje;
- Educación Física Adaptada; y
- Terapia Educativa.

17 Avenida Sur entre 1° y 5° calle oriente, Santa Ana, El Salvador. TEL: 2447-7635 Y 24475289, crio@isri.gob.sv

CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
Unidad de Gestión Documental y Archivos	Mayo 2020		26 de 33

La ruta de bus interdepartamental que lleva de San Salvador a Santa Ana es la R 201.

Rutas urbanas para llegar al Centro 50, 51,55.

CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE ORIENTE (CRIOR)

Se creó el 13 de julio de 1987. Brinda servicios integrales y especializados a todas las personas con discapacidad física, sensorial y/o cognitiva que habitan la zona oriental del país.

SERVICIOS QUE OFRECE:

- Medicina General;
- Unidad Móvil;
- Ortopedia;
- Fisiatría;
- Pediatría;
- Neurología;
- Odontología;
- Reumatología;
- Educación Especial;
- Psicología;
- Fisioterapia;
- Terapia Ocupacional;
- Terapia de Lenguaje;
- Laboratorio de Prótesis;
- Educación Física Adaptada; y
- Audiometrías.

Colonia ciudad Jardín, calle Las Flores, costado norponiente del Hospital Nacional San Juan de Dios en San Miguel, El Salvador. TEL: 2661-9432, 2661-9434, 2661-9435 Y Telefax: 2661-0265, crior@isri.gob.sv



CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
Unidad de Gestión Documental y Archivos	Mayo 2020		27 de 33



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

ISRI

GUIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS.

La ruta de bus interdepartamental que lleva de San Salvador a San Miguel es R 301 y esta puede ser tomada en la terminal de Oriente. Rutas urbanas para llegar al Centro 88,3, y 8.

CENTRO DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL (CRP)

Inició sus funciones en el año 1990. Se encarga de capacitar a personas entre los 16 y 60 años, con discapacidad Física, Intelectual leve o Sensorial, a través de sus seis cursos de Capacitación-Producción, para finalmente gestionar su incorporación al campo laboral.

SERVICIOS QUE OFRECE:

Capacitación y/o Formación Profesional en las siguientes áreas:

- Carpintería;
- Costura Industrial;
- Manualidades;
- Informática;
- Cosmetología; y
- Arte Culinario.

ÁREAS TÉCNICAS DE APOYO:

- Trabajo Social;
- Psicología; y
- Inserción y Seguimiento Laboral.

Calle Los Viveros. Colonia Nicaragua. San Salvador. TEL: 2270-1383, 2270-1385 Y 2280-4499, rp@isri.gob.sv

Las rutas de buses urbanas que llevan a estos Centros son: R- 2 Modelo y San Jacinto, R- 35 y R-17. Las cuales hacen su recorrido desde el Centro de San Salvador hasta la parada del Parque Nacional del Zoológico. Luego caminar la ruta que lleva el parque Saburo Hiraó

CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
Unidad de Gestión Documental y Archivos	Mayo 2020		28 de 33

UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA (UCE)

Inicio sus funciones en 1994 (fue inaugurada oficialmente el 10 de febrero de 1997). Brinda atención de consultas médicas; asimismo está organizada para apoyar a plenitud en la parte diagnóstica y terapéutica a los menores que ingresarán al Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia CRINA.

SERVICIOS QUE OFRECE:

- Pediatría;
- Neurología pediátrica;
- Ortopedia;
- Psiquiatría;
- Neumología;
- Endocrinología;
- Fisiatría;
- Odontología;
- Psicología Clínica;
- Terapia Respiratoria; y
- Terapia de estimulación temprana.

Col. Costa Rica Av. Irazú #181, san salvador, Tel: 2280-2020 y 2280-2108,
cons_ext@isri.gob.sv

Las rutas de buses urbanas que llevan al Centro de Atención: R 2, Y R 35.
Instalaciones del Centro se encuentran dentro del Centro de Atención a Ancianos Sara Zaldívar.

CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
Unidad de Gestión Documental y Archivos	Mayo 2020		29 de 33



CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (CRINA)

Se conformó con la fusión de 3 Centros, los cuales eran:

- a) **Centro de Educación Especial:** Fundado en el año 1956; en ese Centro atendían niños con retraso mental moderado a severo hasta los 15 años de edad y síndrome Down desde el nacimiento hasta los 12 años.
- b) **Centro de Parálisis Cerebral:** Fundado en el año 1963. Se atendía niños y jóvenes con parálisis cerebral infantil desde el nacimiento hasta los 15 años de edad.
- c) **Centro de Invalideces Múltiples:** Fundado en el año 1986 en donde se atendían niños con retraso psicomotor y autismo desde el nacimiento hasta la edad de 7 años.

El Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos ISRI, con el afán de ofrecer un mejor servicio a la población salvadoreña que presenta discapacidad, realizó diversos estudios de funcionamiento y de atención a los usuarios que se brindaba en las diferentes dependencias del Instituto con la colaboración y el apoyo del Gobierno de España, detectando la necesidad de llevar a cabo diferentes procesos de reingeniería en los Centros de atención del ISRI.

Es así como por medio del Acuerdo 2005-06-032 de la Junta Directiva del ISRI, se crea el Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia, CRINA, el cual inicia legalmente sus funciones a partir del primero de julio de 2005. Atendiendo y ofreciendo servicios de mejor calidad en las diferentes áreas técnicas y de apoyo, que les permitan desarrollar sus potencialidades para su adaptación al medio familiar, social escolar y/o laboral. Ampliando la cobertura desde recién nacidos hasta 18 años que presentan diferentes tipos de discapacidades entre

CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
Unidad de Gestión Documental y Archivos	Mayo 2020		30 de 33



ISRI

GUIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS.

ellos aquellos con diagnósticos de Autismo, Retardo Mental severo y profundo, Síndrome de Down y Parálisis Cerebral entre otras,

Para lograr los objetivos propuestos y el funcionamiento del nuevo Centro de Atención se definió que la puerta de ingreso de los usuarios se haría a través de la Unidad de la Consulta Externa del Instituto, lugar donde se ubicaron todos los servicios médicos con los que cada ex centro contaba y se procedió a crear el expediente clínico único, inicialmente para usuarios del CRINA y posteriormente de los otros Centros del ISRI.

SERVICIOS QUE OFRECE:

- Terapia física;
- Terapia ocupacional;
- Terapia de lenguaje;
- Terapia educativa;
- Terapia musical; y
- Deporte adaptado.

ÁREAS DE APOYO:

- Psicología; y
- Trabajo social

Col Costa Rica, avenida Irazú, San Salvador, El Salvador, C.A

Teléfono: 2213-4800 crina@isri.gob.sv.

Las rutas de buses urbanas que llevan al Centro de Atención: R 2, Y R 35.



CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
Unidad de Gestión Documental y Archivos	Mayo 2020		31 de 33



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

ISRI

GUIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS.

5.2 Servicios de Reproducción

El ISRI ofrece al público por medio de la Unidad de Acceso a la Información Pública los siguientes servicios:

- Servicio de fotocopia, escaneo y certificación de documentos.
- Reproducción digital gratuita (a través de la entrega de discos ópticos).
- Certificaciones gratuitas.
- Fotocopias gratuitas.

5.3 Espacios Públicos

Eespacios disponibles para uso público con los que cuenta la Institución en la sede central:

- Cafetería.
- Baños para visita y baños para personas con discapacidad.
- En el caso de Centro de Atención a Ancianos "Sara Zaldívar" se cuenta con el acceso al público para visitar las amplias instalaciones y departir con los adultos mayores previo proceso a través de Trabajo Social del Centro.
En los Centros de San Miguel y Santa Ana
- Cafetería.
- Baños para visita. Además de contar con baños para personas con discapacidad.

6. ÁREA DE CONTROL

6.1 Identificador de Descripción.

No posee

6.2 Identificador de Institución.

Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral
Unidad de Gestión Documental y Archivos

6.3 Reglas o Convenciones

Descripción realizada conforme a la Norma ISDIAH (Norma internacional para la descripción de instituciones que custodian fondos

CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
Unidad de Gestión Documental y Archivos	Mayo 2020		32 de 33

	<p>de archivos) 2008.</p> <p>- ISO8601 - ISO639-2 -ISO690</p> <p><i>Lineamiento 4 para la ordenación y descripción documental.</i> Diario Oficial, N° 147, Tomo N° 408, San Salvador: 17 de agosto de 2015</p> <p><i>Guía Técnica para la elaboración de Guía de Archivo con base a la Norma Internacional ISDIAH.</i> Instituto de Acceso a la Información Pública. San Salvador: abril 2016.</p>
6.4 Estado de Elaboración	Descripción finalizada
6.5 Nivel de Detalle	Nivel Completo
6.6 Fecha de Creación, Revisión o Eliminación.	2020-04-16
6.7 Lenguas y escrituras	Español
6.8 Fuentes	<p>Ley de creación de ISRI</p> <p>Reglamento del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral</p> <p>Índice Legislativo del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (en proceso de elaboración)</p> <p>Actas de Junta Directiva</p>
6.9 Notas de mantenimiento	<p>Responsable: Marilú Segovia de Herrera, Oficial de Gestión Documental y Archivos.</p> <p>Primera versión: 2017-01.</p> <p>Segunda versión 2020-04</p>

CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
Unidad de Gestión Documental y Archivos	Mayo 2020		33 de 33



